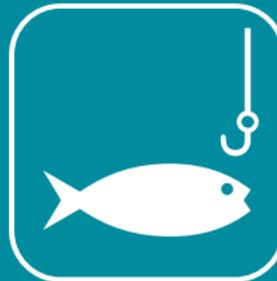


Bear River

*Refugio de Aves
Migratorias*

Información de pesca



Le damos la bienvenida



Este ganso, diseñado por J.N. "Ding" Darling, es el símbolo del Sistema Nacional de Refugios de Vida Silvestre.

Normas generales del refugio

Vehículos y estacionamiento

Fogatas y campamentos

Armas de fuego

El Refugio de Aves Migratorias de Bear River se fundó en 1928 para proteger los lugares de alimentación y reproducción de aves acuáticas migratorias. El Refugio es uno de los más de 565 refugios que conforman el Sistema Nacional de Refugios de Vida Silvestre, una red de terrenos que se han destinado específicamente para la vida silvestre. Este sistema, gestionado por el Servicio de Vida Silvestre y Pesca de Estados Unidos, es un patrimonio vivo que preserva la vida silvestre y el hábitat para las personas de hoy y las generaciones futuras.

El camino para recorrido en automóvil dentro del Refugio está abierto todos los días desde el amanecer hasta la puesta del sol. Por su seguridad, cumpla con todas las normas a las que se hace referencia en este folleto.

- Los vehículos con licencia pueden transitar por los caminos del Refugio abiertos al público. No pueden usarse en el Refugio vehículos sin licencia para uso fuera de carreteras (*off-highway vehicles*, OHV), como motocicletas o vehículos todo terreno (*all-terrain vehicles*, ATV).
- Se puede estacionar solo en áreas designadas para ello.
- El camino para recorrido en automóvil dentro del Refugio está abierto desde el amanecer hasta la puesta del sol.
- Está prohibido encender fogatas y acampar en el Refugio. También está prohibido dejar estacionados vehículos carreteros durante la noche.
- Las personas que tengan en su poder, transporten o porten armas de fuego en terrenos del Sistema Nacional de Refugios de Vida Silvestre deben cumplir con todas las disposiciones de las leyes locales y estatales. Solo pueden usarse (dispararse) armas de fuego de conformidad con las normas sobre

refugios (título 50 del Código de Normas Federales [*Code of Federal Regulations*, CFR], parte 27.42, y las normas específicas del Refugio incluidas en el título 50 del CFR, parte 32).

- Solo podrán dispararse armas de fuego en el Refugio durante actividades de caza legales.
- Está prohibido el tiro al blanco en el Refugio.

Normas sobre pesca en el Refugio

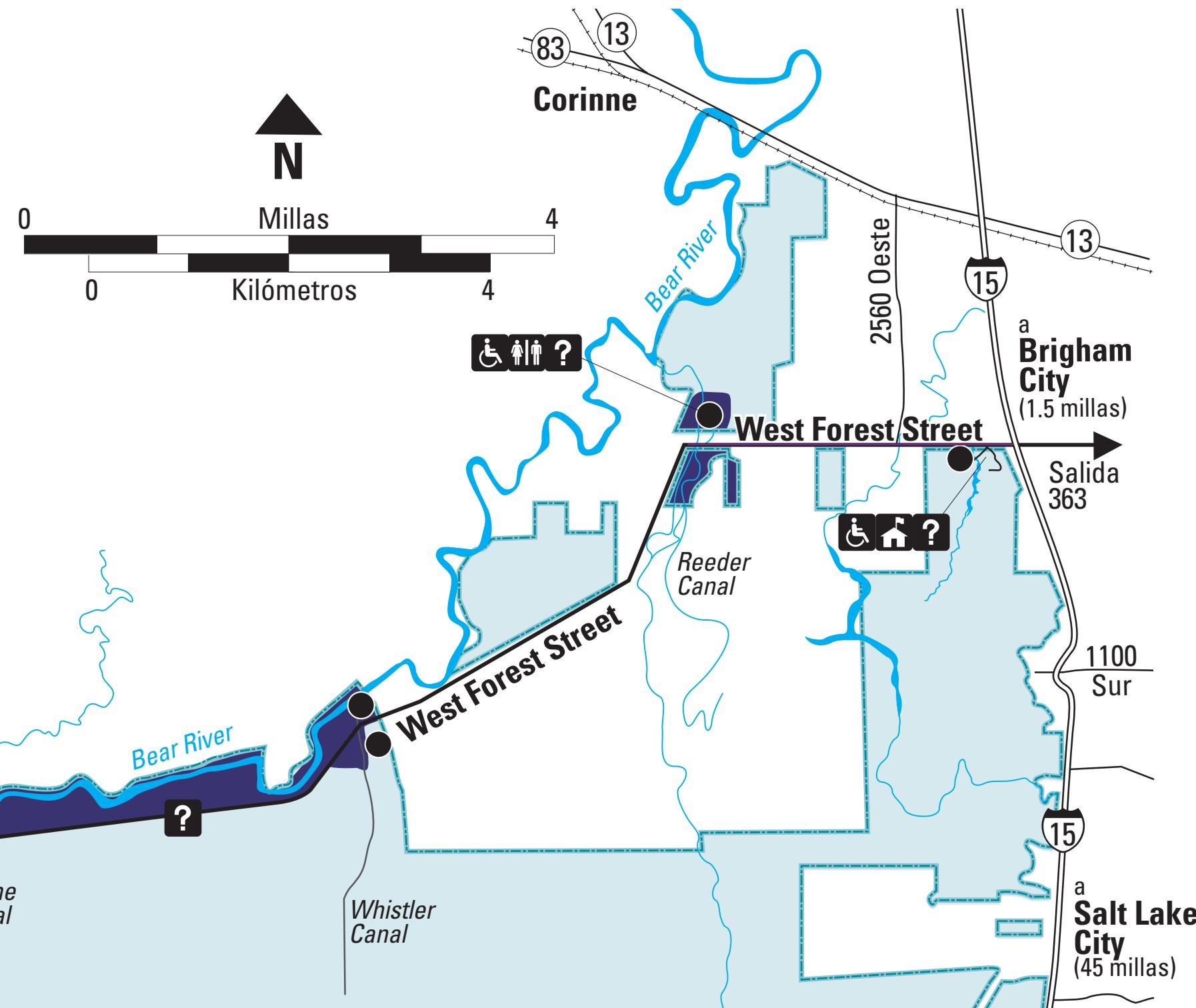
Se puede pescar de conformidad con las normas del estado de Utah. Consulte la Declaración sobre Pesca de Utah, disponible en el Centro de educación sobre vida silvestre del Refugio y en <http://wildlife.utah.gov/guidebooks/>.

- Se puede pescar en áreas designadas a tal fin, a las que se podrá acceder desde West Forest Street, sobre Reeder Canal, Whistler Canal, "O" Line Canal, Duckville Parking Lot y la entrada del camino para recorrido en automóvil, según se indica en el mapa.
- Al oeste de la puerta de entrada del camino para recorrido en automóvil se puede pescar desde el amanecer hasta la puesta del sol en áreas designadas a tal fin.
- A las áreas de pesca designadas solo puede accederse a pie. Está prohibido conducir fuera del camino.
- Está prohibido pescar desde los puentes y estructuras de control de aguas del Refugio.
- Está prohibido pescar fuera de las áreas designadas.
- Está prohibido arrojar basura. Retire toda la basura, incluidos cebos, líneas de pesca y anzuelos, en paquetes.
- El acceso de botes solo está permitido en las rampas para botes designadas sobre Bear River.

Bear River

Refugio de Aves Migratorias

- Límite del refugio
- 15 — Carretera federal interestatal
- 13 — Carretera estatal
- Carretera secundaria
- Camino para recorrido en automóvil (un solo carril)
- Puerta de entrada al camino para recorrido en automóvil
- Acceso para pesca
- Cerrado a la pesca
- Estacionamiento
- ♿ Los símbolos vinculados indican acceso para personas con capacidades diferentes
- 🎣 Muelle de pesca
- 🏫 Centro de educación y administrativo
- ❓ Puesto de información
- 🚻 Sanitarios
- ♿ Rampa para botes (con acceso durante todo el año)



**Refugio de Aves Migratorias de Bear River
2155 West Forest Street
Brigham City, UT 84302-4424**

**(435) 723-5887
bearriver@fws.gov
fws.gov/refuge/bear-river-migratory-bird**

**Para servicio estatal de retransmisión
de TTY/de voz: 711**

**Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE. UU.
<http://www.fws.gov>**

**Si desea información sobre el Refugio,
llame al 1 800 / 344 WILD**

Augusto 2025



Información sobre la Accesibilidad

Todas las personas independientemente de su capacidad física o mental tienen igualdad de oportunidades para participar y beneficiarse de los programas y actividades del Servicio de Pesca y Vida Silvestre. Para obtener más información, comuníquese con el Departamento del Interior de los Estados Unidos, Oficina de Igualdad de Oportunidades, www.doi.gov/accessibility.